Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS : 654 / 2025

EXP 948/2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

Visto: La DISPOSICIÓN CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T: 255/2025, mediante la cual se propone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la Disciplina Procesamiento y Conservación de Alimentos, de la División Tecnología de Alimentos del Departamento de Tecnología, y

CONSIDERANDO:
Que la referida propuesta responde a la necesidad de garantizar el normal desarrollo de actividades académicas en las distintas asignaturas en las que presta servicios el Departamento de Tecnología.

Que el Departamento cuenta con el crédito legal disponible para cubrir las erogaciones emanadas del presente llamado.

Que el presente llamado se encuadra en lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes ordinarios, aprobado por RESOLUCIÓN H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 371/2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el Artículo 53 del Estatuto de esta Universidad.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2025.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la Disciplina Procesamiento y Conservación de Alimentos, de la División Tecnología de Alimentos del Departamento de Tecnología.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la integración del jurado, de los representantes veedores del Consejo Directivo Departamental, de Docentes Auxiliares y de Estudiantes, según se detalla en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Designar como responsable departamental en el presente llamado a concurso a la Secretaría Académica del Departamento de Tecnología.-

ARTÍCULO 4°.- Determinar que la publicación oficial se realizará previa consulta de la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales con la Secretaría Académica del Departamento de Tecnología.-

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la inscripción se realizará en el Departamento de Concursos y Carrera Docente, en la Sede Central, en los días y horarios establecidos en la publicación oficial que podrá consultarse en la página web institucional www.unlu.edu.ar/www.concursosycarreradocente.unlu.edu.ar.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. Dra. María Elena SÁENZ. Secretaria Académica

Lic. Walter Fabián PANESSI. Presidente H. Consejo Superior

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP 948/2025

ANEXO

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE DOCENTE AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

DIVISIÓN: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

DISCIPLINA: PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Para prestar servicios en cualquiera de las asignaturas de la Disciplina, preferentemente en BIOINGENIERÍA.

Lugar: Sede Central y Centros Regionales

JURADO TITULAR:
María Gabriela GADOMSKI (D.N.I.N° 23.064.630)
Mariano Diego MARCHINI (D.N.I.N° 20.987.908)
Alicia del Valle GALLO (D.N.I.N° 13.603.179)

JURADO SUPLENTE:
Laura Beatriz Catalina DUVERNE (D.N.I.N° 17.514.829)
Daniela Giselle SANMARTINO (D.N.I.N° 27.071.739)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
Titular:
Gustavo César CHIJANI (D.N.I.N° 11.981.160)
Suplente:
Fabián Carlos MARCHESOTTI (D.N.I.N° 16.184.618)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular:
María Eugenia BLOTTA (D.N.I.N° 29.235.732)
Suplente:
Lilian Gisela BARROSO (D.N.I.N° 33.080.446)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular:
Jorge Luis JARABO (D.N.I.N° 33.115.254)
Suplente:
Daiana Cristal YACOY (D.N.I.N° 39.462.774).

* * *

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2025 11:18:30
Cargado por: MARIA LAURA ROJAS

Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2025 18:34:37
Autorizado por: MARIA ELENA SAENZ

Sistema: sudocu
Fecha: 03/10/2025 08:50:47
Autorizado por: WALTER FABIAN PANESSI